

CRITERIOS DE CLASSIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE BEHÇET

Para establecer el diagnóstico se debe cumplir el criterio mayor y dos o más criterios menores.

Criterio mayor
Úlceras orales recurrentes (≥ 3 brotes en 12 meses, observadas por el médico o paciente)
Criterios menores
1. Úlceras genitales recurrentes (úlceras aftosas observadas por el médico o el paciente)
2. Afectación ocular: uveitis (anterior, posterior, células en el humor vitreo) o bien vasculitis retiniana diagnosticada por un oftalmólogo)
3. Lesiones cutaneas: Eritema nodoso observado por el médico o paciente. Seudofoliculitis o lesiones papulo-pustulosas, o Nódulos acneiformes observados por un médico en un postadolescente sin tratamiento con corticoides
4. Prueba de Patergia positiva: lectura por un médico entre las 24-48 horas

Criteria for diagnosis of Behcet's disease. International Study Group for Behcet's Disease. Lancet. 1990; 335 (8697): 1078-80.